



Fecha: 26 de julio de 2021

Asunto: Nuevos canales de comunicación INSS Las Palmas

En los últimos meses se han introducido novedades en las formas de acceso a los servicios que desde el INSS ofrecemos a los ciudadanos.

Por ese motivo les damos traslado de dichas novedades, que le agradeceríamos difundieran entre las unidades de su organización e hicieran llegar a la ciudadanía que acude a ustedes y puedan precisar de nuestros servicios.

Canales de información:

Teléfonos

Para prestaciones del INSS: 915 421 176,

Para la prestación ingreso mínimo vital: 900 202 222.

Página web:

www.seg-social.es

Información y Gestiones presenciales

A través de la red de Centros de Atención presencial de la Seguridad Social (CAISS)

Cita previa:

Teléfono: 915 412530

Web: <https://seg-social.gob.es>

Deberá seleccionar la siguiente opción: **Atención telefónica mediante cita**. Con este servicio se llamará telefónicamente al ciudadano a la hora elegida en la cita para informar sobre su consulta y concertar una cita presencial en caso de que fuera necesario.

Tutorial para el acceso a la cita previa es:

<https://revista.seg-social.es/wp-content/uploads/2021/01/cita-atencion-telefonica-INSS.mp4>

Gestiones a través de la Sede electrónica

Con certificado digital <https://seg-social.gob.es>

Sin certificado digital <https://tramites.seg-social.es/>

El vídeo tutorial de cómo presentar la documentación sin certificado electrónico es:

<http://run.gob.es/VTcanalsincertificado>

Adjuntamos, códigos QR corporativos:



Agradecemos su colaboración para su difusión.

Les saluda atentamente

La directora provincial